

**REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL IPEJAL**

REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL IPEJAL 2015						
No. de Expediente	Fecha de Inicio	Nombre del Denunciante	Nombre y Cargo del Denunciado	Etapa o Estado Procesal*	Causa del procedimiento	Sanción Impuesta
PS-02/2015	24 ABRIL DE 2015	ORALIA GUADALUPE BUGARON GONZALEZ	1.-Maria Mayanin Gonzalez Núñez: Enfermera 2.-Maria Amparo Mayorga Raygoza: Jefa de Enfermera 3.-Adriana Juárez Gutierrez: Enfermera 4.-Leonardo Víctor Fernández Cruz: Administrador 5.-Luz Elena Navares Moreno: Coordinadora	CONCLUIDO	1.- Incumplir con lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I y II LRSP. 2.- Incumplir con lo dispuesto en el artículo 61 en sus fracciones I, II y XXI de la LRSP. 3.- Incumplir con lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I, II, de la LRSP. 4.- Incumplir con lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I, II, XXI de la LRSP.	1.-Suspension 15 días laborables. 2.- Suspensión 15 días laborables 3.- Suspensión 15 días laborables 4.-Suspnsion 30 días laborables 5.-Suspension 30 días laborables.

**REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL IPEJAL**

					5.- Incumplir con lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I, II, XXI, XXXVIII de la LRSP.	
PS 03/2015	22 MAYO 2015	MARIA REYES MESA ARENAS	MARLA PATRICIA GARCIA GUZMAN	CONCLUIDO	Por Incumplir con lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I, IV, VI, , XXXVIII de la LRSP.	Sanción 3 tres años laborables de inhabilitación y destitución.
PS 05/2014	13 DE FEBRERO DE 2014	CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	SALVADOR SANCHEZ GUERRERO	CONCLUIDO	Por Incumplir con lo dispuesto en el artículo 61 fracciones I, XVIII de la LRSP	Inhabilitación por 2 dos años.

*ACLARACIÓN: La información relativa a los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos del IPEJAL que se encuentran en trámite, fue clasificada por el Comité de Clasificación Pública de este sujeto obligado como RESERVADA, de conformidad al artículo 41 fracción V de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, aún vigente en materia de clasificación; lo que de igual modo es acorde a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la actual Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.